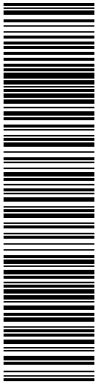


DOCUMENTO INFORME TITULAR DE CONTABILIDAD: INFORME TITULAR DE LA CONTABILIDAD expte 14-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T1Q2P-MCEY9-BOB5P Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2025 a las 16:25:38 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Viceinterventor/a del AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 19/02/2025 16:25	ESTADO FIRMADO 19/02/2025 16:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28740405 T1Q2P-MCEY9-BOB5P ED415E769E365B69DBE9D9917444898CD83E54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org/>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

CONTABILIDAD

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2024

Expte: 14/2025

PRIMERO. Normativa Aplicable:

- Artículos 191 a 193 bis del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.
- Artículos 89 a 105 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

SEGUNDO. Documentación incluida en el expediente:

- ✓ Estado de ejecución de Gastos e Ingresos a nivel de Capítulo.
- ✓ Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos.
- ✓ Estado de Liquidación del Presupuesto de Gastos por bolsas de vinculación.
- ✓ Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos.
- ✓ Resultado Presupuestario.
- ✓ Remanente de Tesorería.
- ✓ Situación de los Remanentes de Crédito.
- ✓ Desviaciones por Proyectos de Gastos imputables al ejercicio 2024.
- ✓ Estado resumen de proyectos de Gastos.

DOCUMENTO INFORME TITULAR DE CONTABILIDAD: INFORME TITULAR DE LA CONTABILIDAD expte 14-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T1Q2P-MCEY9-BOB5P Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2025 a las 16:25:38 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Viceinterventor/a del AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 19/02/2025 16:25	ESTADO FIRMADO 19/02/2025 16:25

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28740405 T1Q2P-MCEY9-BOB5P ED4E15E769E365B69DBE9D991744898CD83E54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org/>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

En la ruta de Intranet G/Economía/Intervención/Liquidación/Liquidación 2024 se encuentra dicha documentación en formato Pdf.

TERCERO. Ejecución:

Se ha ejecutado en el ejercicio 2024 el presupuesto aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión de 5 de abril de 2024 para el ejercicio 2024. Durante el ejercicio se han llevado a cabo **227 modificaciones**. Se han incrementado los créditos iniciales del presupuesto de gastos en 98.459.739,53 euros.

El porcentaje de ejecución en el presupuesto de gastos en el ejercicio 2024 ha sido de un 82,70 %, el tercero más alto de los últimos cinco años.

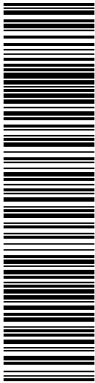
El porcentaje de ejecución en el presupuesto de ingresos en el ejercicio 2024 ha sido de un 91,35 %, el más alto de los últimos cinco años. El porcentaje de derechos de presupuesto corriente cobrados sobre los reconocidos ha sido de un 93,07%, el más alto también de los últimos años.

CUARTO. Cuestiones que alteran los resultados de la liquidación

GASTOS. Con cargo al presupuesto del ejercicio 2024 se han contabilizado justificantes de gasto recibidos en ejercicios anteriores por importe de 9.887.580,66 euros. Han quedado pendientes de imputar al presupuesto del ejercicio, por diferentes motivos, justificantes recibidos en 2024 por importe de 516.918,22 euros. Durante el mes de enero del año 2024 y conforme a la Base 22.1 de ejecución del presupuesto, se tramitaron, llegando a aprobarse, cerca de 1.100 justificantes, cerca de la septima parte del total. Para una mejor ejecución del presupuesto se considera necesario que en cada área y servicio del Ayuntamiento se pongan los medios necesarios para lograr cumplir los plazos de tramitación de facturas previstos en la Base de ejecución 21.

PROYECTOS DE GASTO.

DOCUMENTO INFORME TITULAR DE CONTABILIDAD: INFORME TITULAR DE LA CONTABILIDAD expte 14-2025	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: T1Q2P-MCEY9-BOB5P Fecha de emisión: 19 de Febrero de 2025 a las 16:25:38 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Viceinterventor/a del AYUNTAMIENTO DE GRANADA. Firmado 19/02/2025 16:25	ESTADO FIRMADO 19/02/2025 16:25



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28740405 T1Q2P-MCEY9-BOB5P ED4F15F7692365B69DBE9D991744898CD83E54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org>



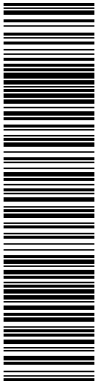
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Constan en la contabilidad varios proyectos sobrefinanciados con un coeficiente de financiación superior a 1. En algunos pocos casos la sobrefinanciación es provisional y refleja la realidad. En el resto, se debe a errores en la configuración y ejecución del proyecto. Es imprescindible que por parte de aquellos Servicios que reciban financiación afectada, la remisión de la información a Contabilidad para elaborar y ejecutar los proyectos sea más constante, completa y fiable. Los proyectos de gasto configurados y ejecutados erróneamente alteran tanto el Resultado Presupuestario como el Remanente de Tesorería.

INGRESOS. Constan como ingresos pendientes de aplicar al final del ejercicio 7.974.766,84 euros, de los cuales 1.551.208,68 euros se muestran como ingresos registrados en ejercicios anteriores, es decir, constan no aplicados a presupuesto o a saldos de ejercicios anteriores ingresos por importe de 6.423.558,16 euros registrados en el 2024. Esta información no refleja exactamente el origen temporal de los ingresos. Ello es debido a que la Agencia Municipal Tributaria (AMT) va realizando ingresos a cuenta de formalización periódicamente al Ayuntamiento y posteriormente formaliza con cargo a estos ingresos por orden de antigüedad. Es decir, que la mayoría de los ingresos pendientes de aplicar se corresponden con ingresos parciales de los deudores del Ayuntamiento realizados en ejercicios anteriores a 2024 y no formalizados por la AMT. Tal y como se ha puesto de manifiesto en los informes que acompañan a los expedientes de Cuenta General del Ayuntamiento en sucesivos ejercicios, es obligatorio potenciar y mejorar el proceso de formalización de los ingresos pendientes de aplicar y es preciso que se elabore regularmente una Cuenta de Recaudación. Así mismo, es absolutamente necesaria la formalización de aquellos ingresos parciales correspondientes a deudas que han sido posteriormente anuladas o prescritas.

QUINTO. Otras cuestiones sobre la información que muestra el expediente

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28740405 T1Q2P-MCEY9-BOB5P 5D4E15E769E365B69DBE9D901744898CD83E54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://verificador.granada.org/



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

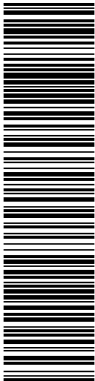
En el Registro Contable de Facturas se han anulado directamente algunos abonos de facturas de ejercicio 2022 al corresponderse con operaciones del presupuesto de ingresos:

ABONOS

Nº de Entrada	Fecha	Documento	Fecha Dto.	Importe Total	Situación	Tercero	Nombre
A/2022/29	31/05/2022	90Z4UA0B0001	06/05/2022	-2.028,96	AN - Anulada	U86913332	UTE TELEFONICA DE ESPAÑA SAU TELEFONICA MOVILES SAU
A/2022/35	15/11/2022	RUSIG220 RUSIG22060001	01/06/2022	-151,61	AN - Anulada	U86913332	UTE TELEFONICA DE ESPAÑA SAU TELEFONICA MOVILES SAU

- **Proyecto de gasto 2017 2 EDUSI 1.** Se ha analizado el proyecto de gasto, una vez realizada la justificación final de la subvención, teniendo en cuenta que los Fondos EDUSI financiaban el 80% del gasto total. El análisis se ha centrado principalmente en los gastos de inversión realizados y justificados y la financiación de los mismos correspondiente al 20 % de aportación municipal. Se ha comprobado que, con cargo a la subvención, se han justificado gastos que estaban en otros proyectos de gasto, que no todos los gastos del Proyecto EDUSI se han justificado y que no todo lo justificado ha sido admitido o validado. Gran parte del 20% de aportación municipal se ha financiado mediante fondos del Patrimonio Municipal del Suelo y mediante fondos provenientes de la enajenación de Patrimonio Regular. Estos fondos son afectados por norma legal.
- En consecuencia, con objeto de garantizar que el destino de los fondos del Patrimonio Municipal del Suelo y del Patrimonio Regular sea el previsto por las normativas aplicables correspondientes, se ha calculado el exceso de financiación afectada aportada (como aportación municipal) al proyecto de gasto 2017 2 EDUSI 1 en función de las comprobaciones realizadas y

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28740405 T1Q2P-MCEY9-BOB5P ED415F769E365B6B9DBE9D991744898CD83E54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://verificador.granada.org/



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

mencionadas en el párrafo anterior. El saldo resultante, 1.266.864,40 euros de PMS y 467.645,00 euros de Patrimonio Regular, se ha consignado en proyectos de gasto diferentes estando los fondos disponibles para la realización de gastos permitidos en la normativa aplicable.

SEXTO. Resultados de la Liquidación:

- a) Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre: **26.893.190,07** euros.
- b) Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre: **31.112.349,74** euros.
- c) Resultado Presupuestario: **28.903.099,86** euros.
- d) Remanente de Crédito: **72.235.746,41** euros.
- e) Remanente de Tesorería: **-10.587.636,79** euros.

SEPTIMO. Procedimiento:

De acuerdo con el artículo 191.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, “*Las entidades locales deberán confeccionar la liquidación de su presupuesto antes del día primero de marzo del ejercicio siguiente. La aprobación de la liquidación del presupuesto corresponde al presidente de la entidad local, previo informe de la Intervención.*”.

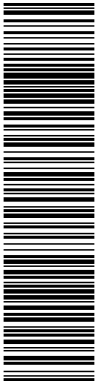
PROPUESTA

PRIMERO. Aprobar la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2.024, cuyo resumen a fin del citado ejercicio es el siguiente:

I. Estado Remanente de Tesorería

Componentes	Importes Año

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 38740405 T1Q2P-MCEY9-BOB5P 5D4E15E769E365B69DBE9D991744898CD83E54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://verificador.granada.org/



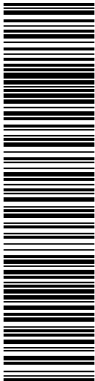
AYUNTAMIENTO DE GRANADA

1- Fondos Líquidos		56.852.870,14
2- Derechos pendientes de cobro		175.482.421,92
+ del Presupuesto corriente	26.893.190,07	
+ del Presupuesto cerrados	144.793.604,84	
+ de operaciones no presupuestarias	3.795.627,01	
3-Obligaciones pendientes de pago		57.010.651,57
+ del Presupuesto corriente	31.112.349,74	
+ del Presupuesto cerrados	216.079,26	
+ de operaciones no presupuestarias	25.682.222,57	
4- Partidas pendientes de aplicación		-7.896.692,59
- cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	7.974.766,84	
- de operaciones no presupuestarias	78.074,25	
I. Remanentes de Tesorería total (1+2-3)		167.427.947,90
II. Saldos de dudoso cobro		109.098.576,36
III. Exceso de financiación afectada		68.917.008,33
IV. Remanente tesorería para gastos generales I - II - III		-10.587.636,79

II. Resultado Presupuestario

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOC NETOS	OBLIGACIONES RECONOC NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	363.283.085,55	310.521.548,56		52.761.536,99
b. Operaciones de capital	24.579.676,14	22.306.545,66		2.273.130,48
1. Total operaciones no financieras (a+b)	387.862.761,69	332.828.094,22		55.034.667,47
c. Activos financieros	412.700,00	412.700,00		0,00
d. Pasivos financieros	0,00	12.097.046,27		-12.097.046,27
2. Total operaciones financieras (c+d)	412.700,00	12.519.746,27		-12.097.046,27
RESULT ADO PRESUPUEST. EJERCICIO	388.275.461,69	345.337.840,49		42.937.621,20
<u>AJUSTES</u>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos gles.			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			24.725.958,42	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 28740405 T1Q2P-MCEY9-BOB5P ED415E769E365B69DBE9D9917444898CD83E54) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://verificador.granada.org/>



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio	38.760.479,76	-14.034.521,34
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO		28.903.099,86

- III. Resultados Liquidación:
- a) Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre: **26.893.190,07** euros.
 - b) Obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre: **31.112.349,74** euros.
 - c) Remanente de Crédito: **72.235.746,41** euros.

En Granada, a 19 de febrero de 2025.

El Titular de la Contabilidad.

ANEXO
ESTADÍSTICA PORCENTAJES EJECUCIÓN PRESUPUESTOS

GASTOS	CREDITOS DEF.	OBLIG. REC.	%	OBLIG. PAG	%
2024	417.573.586,90	345.337.840,49	82,70%	314.225.490,75	90,99%
2023	400.399.775,12	327.371.858,02	81,76%	297.468.080,48	90,87%
2022	363.279.730,29	304.145.471,70	83,72%	255.891.328,55	84,13%
2021	346.038.279,96	288.985.160,51	83,51%	229.050.795,81	79,26%
2020	340.793.854,63	270.412.107,09	79,35%	185.500.126,60	68,59%

INGRESOS	PREVISIONES DEF.	DERECH. REC.	%	DERECHOS COBR.	%
2024	425.060.988,77	388.275.461,69	91,35%	361.382.271,62	93,07%
2023	402.452.033,76	363.908.117,81	90,42%	336.089.826,78	92,36%
2022	363.425.594,62	315.259.129,19	86,75%	283.585.945,80	89,95%
2021	358.259.467,58	313.565.016,21	87,52%	286.903.733,16	91,49%
2020	347.738.110,54	301.352.828,93	86,66%	274.935.534,66	91,23%